



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez completado el presente expediente relativo al “**servicio de formación en habilidades de atención telefónica y mentoría dirigido al personal de la tesorería general de la seguridad social**” y efectuada de conformidad su fiscalización limitada previa con fecha .

RESUELVE

Aprobar el presente expediente de contratación de servicios mediante “**Procedimiento Abierto Simplificado**”, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto propuesto por un importe máximo de **SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (67.800,00 €) exento de IVA** todo ello con cargo al Presupuesto de Gastos de la Tesorería General de la Seguridad Social para el año 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D. RESOLUCION 23/07/2020, BOE 04/08/2020
EL SECRETARIO GENERAL,